



**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 22 DE 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-catorce horas del día 22-veintidós de noviembre de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Lic. Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Presidenta**; Lic. Luis Enrique Vargas García, Director Técnico, en su calidad de **Secretario Técnico**; y Lic. María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey, en su calidad de **Vocal**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Semana de la Transparencia del Municipio de Monterrey, clausura "Conferencia Magistral: El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad";**
- III. Clausura del Diplomado de Gestión Documental;**
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- VI. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.** De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.



II. Semana de la transparencia del Municipio de Monterrey, clausura Conferencia Magistral: “El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad”

El Municipio de Monterrey en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), llevó a cabo la “Semana de la Transparencia” del 5 al 8 de noviembre de 2019 en la que se realizaron actividades lúdicas, formativas e informativas con respecto a la transparencia, la protección de datos personales y su aplicación en la vida cotidiana; culminando la semana de actividades con la conferencia magistral: “*El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad*” impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Lo anterior, con el objetivo de fomentar entre los sujetos obligados la cultura de la transparencia y concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la protección de los datos personales de la ciudadanía.

III. Clausura del Diplomado de Gestión Documental

El pasado 14-catorce de noviembre de 2019-dos mil diecinueve se dio por concluido el Diplomado de Gestión Documental, que fue organizado en conjunto por el Archivo General de la Nación, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual conto con la participación de los responsables del Área Coordinadora de Archivo de cada Sujeto Obligado del Municipio de Monterrey, cumpliendo con el objetivo principal de establecer la metodología archivística como base fundamental para la organización, custodia, conservación y sistematización de archivos en posesión de los sujetos obligados a partir del nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.

En términos de los artículos 7, fracción I, inciso e, y 22, fracción II, inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:
<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>



V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.

En términos del artículo 22, fracción I, incisos c, punto 3, y h del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura.

Habiéndose agotado el orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión, a las 14:50-catorce horas con cincuenta minutos del día en que tuvo verificativo la misma.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE MONTERREY**

**Lic. Tania Ivonne Hernández González
PRESIDENTA**

**Lic. Luis Enrique Vargas García
SECRETARIO TÉCNICO**

**Lic. María José Espinosa Rodríguez
VOCAL**